

Normativa para la presentación de pósteres
I Jornadas de Salud Mental en Atención Primaria
Logroño 8-9 de octubre de 2026

Finalidad de la convocatoria

La I Jornadas de Salud Mental en Atención Primaria tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias, investigaciones, modelos de intervención, programas asistenciales y buenas prácticas relacionadas con la Salud Mental desarrollada en el contexto de la Atención Primaria.

La modalidad de póster está dirigida a profesionales, equipos asistenciales, investigadores/as, residentes, estudiantes de posgrado y otros agentes vinculados a la atención psicológica, sanitaria o comunitaria en atención primaria.

Modalidades de póster aceptadas

Podrán presentarse pósteres en las siguientes modalidades:

a) Investigación empírica

Trabajos basados en estudios cuantitativos, cualitativos o mixtos desarrollados en el ámbito de la Atención Primaria. Deberán incluir, como mínimo, introducción, objetivos, método, resultados, discusión, conclusiones e implicaciones para la práctica psicológica en atención primaria.

b) Experiencias asistenciales o comunitarias

Experiencias de éxito, programas piloto, intervenciones grupales o individuales, experiencias de coordinación interdisciplinar, proyectos comunitarios o iniciativas de mejora de la atención a la salud mental en centros de salud o dispositivos vinculados a Atención Primaria.

c) Modelos de intervención psicológica

Presentación de protocolos, itinerarios asistenciales, modelos de intervención, programas preventivos, modelos de derivación, intervención breve, atención grupal, psicoeducación, intervención familiar, abordajes comunitarios u otras propuestas psicológicas aplicables a Atención Primaria.

d) Buenas prácticas profesionales

Pósteres centrados en procedimientos, estrategias, técnicas, coordinación con otros profesionales, mejora de la accesibilidad, continuidad asistencial, humanización de la atención, prevención, promoción de la salud mental o atención a colectivos específicos.

e) Revisiones aplicadas o propuestas fundamentadas

Revisiones narrativas, sistemáticas o de alcance, así como propuestas de intervención fundamentadas en evidencia científica, siempre que estén orientadas a la mejora de la atención psicológica en atención primaria.

Autoría y envío de trabajos

1. Los pósteres de los trabajos presentados deberán ser enviados al Comité Organizador antes del 30 de septiembre de 2026. Todos los trabajos recibidos serán confirmados por correo electrónico, indicando su correcta recepción.
2. Cada póster deberá incluir título, nombre y apellidos de los autores/as, filiación institucional, correo electrónico de contacto y modalidad de presentación.
3. Se recomienda que el número máximo de autores/as por póster sea de seis. En caso de superar este número, deberá justificarse la contribución de cada persona autora.
4. La persona que figure como autora de correspondencia será responsable de la comunicación con la organización y de garantizar que todas las personas autoras conocen y aceptan el envío del trabajo.
5. Una misma persona podrá figurar como autora en varios pósteres, aunque la organización podrá limitar el número de presentaciones defendidas por una misma persona si fuera necesario por razones organizativas.
6. El envío del póster implica la aceptación de estas normas y la autorización para su exposición durante las jornadas.

Formato del póster

1. El póster deberá ajustarse al formato oficial DIN A0 (841 × 1189 mm) en orientación vertical.
2. Se recomienda un formato visual claro, con predominio de esquemas, tablas, gráficos o elementos visuales que faciliten la comprensión.
3. El texto deberá ser legible a una distancia aproximada de un metro.
4. Se recomienda evitar la sobrecarga de texto y priorizar la síntesis, la claridad y la estructura visual.
5. El póster deberá incluir referencias bibliográficas básicas cuando se apoye en modelos teóricos, instrumentos, guías clínicas, estudios previos o programas ya existentes.
6. Las referencias deberán presentarse de manera uniforme, preferentemente siguiendo el estilo APA 7.^a edición.

7. El póster podrá incluir códigos QR dirigidos a materiales complementarios, siempre que estos respeten la confidencialidad, la protección de datos y los derechos de autor.

Exhibición y defensa de los pósteres

1. La sesión de exhibición de los pósteres presentados se realizará en el marco de las Jornadas durante el tiempo establecido por la organización.
2. La persona autora responsable del póster deberá estar presente durante la sesión de exhibición de pósteres, disponible para contestar a las posibles preguntas de los asistentes y/o del jurado.
3. El jurado podrá formular preguntas sobre el diseño, la metodología, la intervención, la evidencia disponible, la aplicabilidad, las limitaciones o la posibilidad de generalización del trabajo.
4. La defensa del póster será realizada en exclusividad por los ganadores del premio y accésit en el espacio destinado para ello. Dicha exposición será breve (10 minutos) y deberá centrarse en los aspectos esenciales del trabajo.
5. La exposición deberá destacar la relevancia psicológica del trabajo, su aplicabilidad en atención primaria, los principales resultados o aprendizajes y las implicaciones para la práctica profesional.

Premios

El Colegio Oficial de Psicología de La Rioja concederá un premio de 500€ al mejor póster y un accésit de 300€, al segundo mejor póster. La concesión de premios podrá quedar desierta si el jurado considera que los trabajos presentados no alcanzan el nivel mínimo exigible.